



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001118-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de construcción del instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001118, presentada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Teresa López Martín, D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana María Carmen Redondo García, instando a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de construcción del instituto en la localidad de La Cistérniga (Valladolid).

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Jorge Félix Alonso Díez, Teresa López Martín, José Francisco Martín Martínez y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León aseguraba en diciembre del año 2009, después de mantener una reunión con el anterior alcalde de la localidad de La Cistérniga (Valladolid) que las



obras de la construcción del Instituto en dicha localidad comenzarían entre los meses de septiembre y noviembre del año 2010.

El entonces alcalde del municipio informaba que el Grupo Popular de las Cortes de Castilla y León iba a llevar al debate de los Presupuestos, de la comunidad autónoma del año 2010, una enmienda transaccional para incluir el proyecto de la construcción del Instituto, que iba a contar con una inversión global de 3,2 millones de euros, dividida en dos anualidades.

En el año 2011 se incluyeron en los presupuestos 725.000 euros y se preveía acabar el próximo año, tampoco se hizo nada. Una de las prioridades del Sr. Herrera para esta legislatura dijo que iba a ser la educación, pero los hechos están demostrando que no está siendo así.

Por lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al inicio de las obras de la construcción del Instituto, en la localidad de La Cistérniga (Valladolid)".

Valladolid, 14 de febrero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Pedro Luis González Reglero,
Jorge Félix Alonso Díez,
María Teresa López Martín,
José Francisco Martín Martínez y
Ana María Carmen Redondo García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda